

RESOLUCIÓN Nº: 2615/21.-

Ramallo, 15 de julio de 2021

VISTO:

El lanzamiento de "**Los Cuentos de India**" de las hermanas María Rosaura, Milagro y María Eloísa Salazar; y

CONSIDERANDO:

Que Los Cuentos de India surgen para ayudar, a través de recursos literarios, a explicar patologías como celiaquía y diabetes a niños y niñas;

Que las hermanas ramallenses han dado vida a dos cuentos: **India y su Escudo** y **El Auto Naranja de India**. El primero para explicar la enfermedad celiaca, y el segundo la diabetes, así les permiten a los chicos entender la patología con la que conviven, y las repercusiones que ésta tiene, desde una mirada fantástica, amigable y sobre todo adaptada a su edad;

Que estos cuentos, además de ser un apoyo para las familias que cuentan con algún integrante con celiaquía, sirven para todos los niños y niñas que no tienen la enfermedad, para entender lo que significa y naturalizarla;

Que este proyecto surge, a raíz de que a la hija de Rosaura la diagnosticaron con celiaquía cuando tenía dos años y medio, y buscaron la mejor manera de explicárselo, y lo hicieron a través de un libro, y decidieron publicarlo con la esperanza de poder ayudar a otras personas en la misma situación;

Que en el libro "**El Escudo de India**", además del cuento, se anexa información científica sobre la celiaquía que intenta desterrar la idea de "enfermedad crónica y discapacidad", con la que muchas veces se estigmatiza a las personas que conviven con la celiaquía, y en ese sentido Alejandro Costaguta, gastroenterólogo de India indica: "Creo fielmente que el celíaco que cumple bien su dieta es un ser humano sano y completamente apto para desarrollar una vida normal";

Que es importante reconocer a quienes ponen empeño y dedicación en la creación de literatura infantil para motivar e involucrar a los niños con el fin de despertar la creatividad y el desarrollo de la imaginación;

Que ha sido la ramallense Marianela Torrez y su hija Belén Boeris quienes han ilustrado Los Cuentos de India, ambas con una amplia trayectoria en la materia, siendo Marianela portadora de un postítulo y una maestría en literatura infantil;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a María Rosaura, Milagro y María Eloísa Salazar por su aporte al ámbito de la salud de Ramallo a través de "**Los Cuentos de India**".-----

ARTÍCULO 2º) Saludar y felicitar a la ilustradora Marianela Torrez y a Belén Boeris por crear a los personajes que le dieron vida a este cuento.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia a Alejandro Costaguta y a la Asociación Celíaca Argentina.---

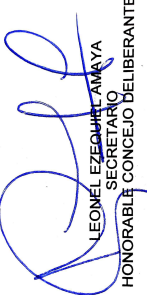
ARTÍCULO 4º) Solicitar a los medios de comunicación amplia difusión.-----

ARTÍCULO 5º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2021.-----


SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE